

PROCESO SELECTIVO PS-22-EST-06 – DIRECCIÓN ÁREA MEDIOAMBIENTAL

FASE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se inicia el plazo de **presentación de información** sobre los méritos, del Proceso Selectivo **PS-22-EST-06** de **Dirección Área Medioambiental** en la empresa Grupo Energético de Puerto Real, S.A., correspondiente a la oferta de empleo público para el proceso de estabilización y consolidación del empleo temporal, publicada en el BOP DE CÁDIZ N.º 101 de 30 de mayo de 2022 y regulado por las bases publicadas en el BOP DE CÁDIZ N.º 246 de 28 de diciembre de 2022.

El **plazo** establecido para la presentación de la información, así como la documentación acreditativa de los méritos académicos y profesionales de dicho proceso, es de 7 naturales **desde el día 18 de junio hasta el 24 de junio de 2025**.

La presentación de las solicitudes se hará de forma telemática, enviando la documentación necesaria a: rrhh@grupoenergetico.es.

Será necesario entregar el **ANEXO V** cumplimentado y firmado. La documentación digitalizada deberá de presentarse de la siguiente manera:

Toda la documentación deberá ir en una carpeta comprimida que será nombrada con el código de identificación asignado en el proceso **“PS-22-EST-06- Código Identificación”** (sin espacios, sin acentos, sin ñ y ni caracteres especiales). Esta carpeta a su vez incluirá dos carpetas diferentes, divididas por los méritos académicos y profesionales.

En los recuadros del anexo donde se indica “Denominación documento”, deben apuntar el nombre con el que identifican el documento en cuestión que presentan en la carpeta correspondiente.

La carpeta de Méritos Académicos se llamará **“M_ACAD”**, donde se irán incluyendo y dividiendo las restantes carpetas e incluyendo la documentación según el apartado al que pertenezcan.

La nomenclatura de las subcarpetas dentro de la de Méritos Académicos será la siguiente:

01_M_ACAD_TS: Documentación correspondiente a una titulación superior a la mínima exigida relacionada con las funciones principales del puesto de trabajo.

02_M_ACAD_PRL: Documentación correspondiente a la formación realizada en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

03_M_ACAD_FD: Documentación correspondiente a la formación realizada que tenga relación con el desempeño de las funciones del puesto de trabajo.

04_M_ACAD_HD: Documentación correspondiente a la formación realizada en materia de Habilidades Directivas.

05_M_ACAD_IG: Documentación correspondiente a la formación en materia de Igualdad de Género.

La carpeta de Méritos Profesionales se llamará "**M_PROF**", donde se hará lo mismo que en la carpeta anterior, teniendo en cuenta la siguiente nomenclatura:

01_M_PROF_PSGEN: Documentación correspondiente a la experiencia profesional en puesto similar en GEN.

02_M_PROF_PSPUB: Documentación correspondiente a la experiencia profesional en un puesto similar en otra entidad del sector público.

03_M_PROF_PSPRI: Documentación correspondiente a la experiencia profesional en un puesto similar en una empresa privada.

04_M_PROF_DPUBPRI: Documentación correspondiente a la experiencia profesional en dirección en otras áreas de una empresa, tanto pública como privada, distintas al área medioambiental.

Se añade cuadro como ejemplo explicativo (Anexo).

Puerto Real, a 17 de junio de 2025



ANEXO

